

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 505

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN
DEL CORTOMETRAJE "TINTA SECA"**

Entró en la Sesión de: 4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 340/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
26 SEP 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 505	HS. 12:50
FIRMA	



Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial la realización del cortometraje "Tinta Seca".

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Tenemos el agrado de presentar este proyecto de resolución por el cual proponemos declarar de interés provincial la realización del cortometraje "Tinta Seca", el cual constituye un proyecto audiovisual de producción fueguina y que ha resultado ganador del Concurso de producción de Cortometraje de Ficción, realizado por la Comisión Fílmica Tierra del Fuego TDFILM del Gobierno de la provincia.

El cortometraje es una ficción del género thriller-suspense, dirigida y producida por Carina Gavalda, con una duración de 15 minutos y mediante el cual sus creadores y creadoras se propusieron traer una obra literaria al mundo del cine. El corto está basado en el cuento homónimo del autor fueguino Fernando Viera, el cual fue publicado en la Edición N° 4 de la Revista Literaria Independiente Rodia, en Noviembre de 2004.

En el corto se busca transmitir la historia de un artista que deja la vida por culminar su obra, mostrar la mente cuando se ve abrumada y se aísla de sí misma, cuando crea universos circulares, sin salidas. La historia de este personaje trabajando a contrarreloj, con una fecha límite de entrega, refleja al artista presionado por el sistema que sólo busca sacarle un producto rentable, en lugar de una obra sensible y auténtica.

Para la directora del proyecto, la oportunidad de adaptar una obra literaria es un gran desafío que acepta de manos abiertas, ya que considera que esta adaptación puede abrir las puertas a otras colaboraciones de este

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

tipo, donde diferentes ramas del arte unan a nuestros artistas locales y profesionales.

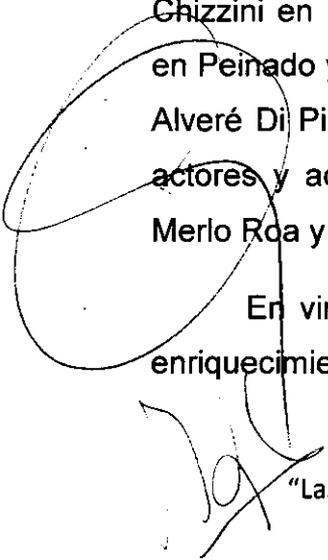
Tinta Seca constituye el primer proyecto fílmico de su directora, Carina Gavalda. También, la realización del Cortometraje dará la oportunidad a los integrantes del equipo de encontrar su propia voz para contar historias; lo que los llevará sin dudas a crecer como artistas y como creadores. Poder llevar a cabo el presente proyecto les ayudará a adquirir la experiencia para futuros trabajos audiovisuales.

Como complemento del cortometraje, se prevé la creación de un universo multimedial que gire en torno a la historia y al personaje principal, el cual se apoya en una página web donde se plasma todo el proceso creativo, la realización y el análisis del proyecto. De esta manera, se genera un valioso espacio de consulta donde el público pueda sumergirse aún más en el mundo audiovisual.

Todo el equipo de producción está completamente integrado por residentes de la ciudad de Ushuaia, con experiencia en el sector audiovisual y participación como docentes y estudiantes en el ámbito académico local.

Los y las responsables de la propuesta son Carina Gavalda en Dirección; Fernando Viera en Guión; Guido de Paula en Dirección de Fotografía, Sol Bottaro en Dirección de Arte; Cecilia Sánchez Uriarte y Sofía Ghizzini en Producción; Candela Mac Lennan en Vestuario; Laura Panighetti en Peinado y Maquillaje, Pedro Ramos como Foquista Ivan Razza como Gaffer Alveré Di Pilato como Continuista; Gustavo Viera en Logística y Utilería. Los actores y actrices son Maximiliano Speranza, Mariano Monsalve, Gerardo Merlo Roca y Alveré Di Pilato.

En virtud de la relevancia que reviste el proyecto "Tinta Seca" para el enriquecimiento del acervo cultural provincial es que proponemos su


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

declaración de interés provincial, y solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de Interés Provincial la realización del cortometraje "Tinta Seca", ganador del Concurso de producción de Cortometraje de Ficción, organizado por la Comisión Fílmica Tierra del Fuego TDFILM , a cargo de Carina Gavalda como Directora, y un equipo conformado íntegramente por profesionales de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°: Hacer entrega de copia protocolar de la presente a la Directora del proyecto audiovisual.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO